



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 169-2018 -DIGA

Callao, mayo 28, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01061264 del 11-05-2018 de doña GLADYS ENCALADA BACA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 4092, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 062-2018-ESSALUD-RR-HH del 03-05-2018, Proveído N° 323-2018-ORH del 07-05-2018 e Informe N° 456-2018-OAJ del 24-05-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don GLADYS ENCALADA BACA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	Certificado Médico Policlínico PABLO BERMUNDEZ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dra. Rina Muñoz Peralta	36178	N° A-021-00014416-18	28-04-2018	05-05-2018	08 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

GMM/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCC, Interesado, Archivo

